



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA CRISTINA CASTAÑEDA DIEZ Cédula 1113307335 (Madre), RAMIRO PERALTA SANCHEZ Cédula 14981908 (Padre) de LIZETH KATHERINE PERALTA CASTAÑEDA Tarjeta de Identidad 1115360195, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 49 N° 48 42 Centro Zonal Sevilla ICBF para ser notificados del contenido del Auto 019 proferido el día 26/02/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32422752

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 30/05/2024

Desfijar el: 06/06/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

YISETH VIVIANA CASTILLO ARISTIZÁBAL

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle

Centro Zonal Sevilla

Valle del Cauca - Sevilla

